**Lic. María Magdalena Jiménez Costilla**

Jefa de Unidad de Servicio Social

Centro Universitario de los Lagos

Presente. –

Yo con código de la carrera , del Centro Universitario de los Lagos, me permito solicitar de la manera más atenta, que se me aplique lo establecido en el Reglamento General para la Prestación de Servicio Social de la Universidad de Guadalajara el articulo siguiente:

*Artículo 28. El plazo para la prestación del servicio social será continuo y deberá realizarse en un término no menor de seis meses ni mayor de dos años. Quedan exceptuados de prestar servicio social las personas mayores de sesenta años y las personas con algún tipo de impedimento que cuyas capacidades diferentes les impida la prestación del servicio social.*

De acuerdo con lo anterior, expreso los motivos**:**

Sin otro particular por el momento, me despido agradeciendo la atención que se brinde al presente.

**Atentamente**

Lagos de Moreno, Jalisco, a *(mencionar día/mes/año)*

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

*(nombre del estudiante y firma)*

@: *(correo electrónico)*